

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “BUSCORE DEL ECUADOR S.A.”

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy veinte y ocho de Marzo del dos mil diecisiete, a las 11h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Amazonas No. 4600 y Alfonso Pereira, del Edificio Vivanco, Piso 10 de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
BUSCORE CONSULTING LIMITED	799	799,00	99.88%
ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA.	1	1,00	0.12 %
TOTAL	800	800,00	100%

La compañía BUSCORE CONSULTING LIMITED, comparece debidamente representada por su Apoderada, Mónica Lucía Padilla Obando, mientras que el ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA., comparece representado por su Gerente General el Dr. Clemente José Vivanco S. Se encuentran también presentes la compañía ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., debidamente representada por su Gerente General el Dr. Clemente José Vivanco S., quien preside la Junta y la señorita Mónica Padilla en calidad de Gerente General quien ejerce las funciones de secretaria de la Junta. La Presidenta de la compañía pregunta a los accionistas presentes por las respectivas representadas si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, razón por la cual, dicho Administrador dispone al Secretario, que proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley, una vez realizada, y por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de lo cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2016;
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;
- 4.- Resolver sobre la elección de Comisario.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Accionistas reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL.- Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, la Presidente de la Junta, y que dirige esta Junta, dispone a la Secretaria, proceda con la lectura de los informes presentados por el Comisario Principal y la Gerencia General en su orden

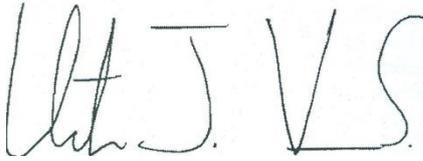
respectivamente; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Accionistas de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2016; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2016.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los Accionistas de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Accionistas sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2016 como satisfactorio y positivo, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Accionistas, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los Accionistas reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad que, las utilidades que se hayan obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre de 2016 sean manejadas conforme a la Ley; y en cuanto a lo correspondiente a los accionistas, los mismos resuelven que sean destinados a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE COMISARIO.- En lo referente a este cuarto punto del orden del día de la presente Junta y de acuerdo con la Ley y Estatutos Sociales de la compañía, los Accionistas presentes resuelven en elegir en el cargo de Comisario a la ABOGADA VERONICA ISABEL REGALADO R., funciones que las desempeñara por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegida indefinidamente con las facultades, atribuciones y deberes que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía lo señalan.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores Accionistas presentes, conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h30 y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.



Dr. Clemente José Vivanco S.
Gerente General
ESTUDIO JURIDICO VIVANCO
& VIVANCO CIA. LTDA.
Accionista



Mónica Lucía Padilla Obando
Gerente General
BUSCORE CONSULTING
LIMITED
Accionista



Dr. Clemente José Vivanco S.
Gerente General
ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA
RECON S.A.
Accionista - Presidente



Mónica Lucía Padilla Obando
Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “BUSCORE DEL ECUADOR S.A.”

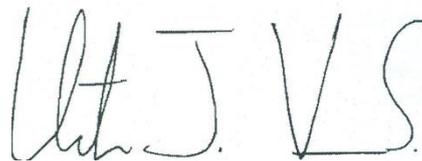
Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy veinte y ocho de Marzo del dos mil diecisiete, a las 11h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Amazonas No. 4600 y Alfonso Pereira, del Edificio Vivanco, Piso 10 de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
BUSCORE CONSULTING LIMITED	799	799,00	99.88%
ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA.	1	1,00	0.12 %
TOTAL	800	800,00	100%

En nuestra calidad de Secretario y Presidente de la Junta, certificamos la asistencia de las personas citadas, quienes suscribieron el acta.



Mónica Lucía Padilla Obando
Gerente General



Dr. Clemente José Vivanco S.
Gerente GENERAL
ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA
RECON S.A.